



Pregunta frecuente

¿Qué pasa si
no emito facturas?

¿Puedo solo entregar ticket?



www.zcanit.com/microebook





Normalmente, micro negocios o ciertas pymes **no se encuentran dados de alta ante el SAT o no cuentan con el sistema adecuado de facturación** (como aquellas que te solicitan pedir tu factura en caja antes de pagar).





En cualquiera de los dos casos **es necesario contar con al menos un comprobante de pago** para cualquier tipo de inconveniente, como el ticket normal de compra.

El ticket es un comprobante de pago que contiene la información básica de la compra, así como la fecha y el lugar donde fue realizada.



Si tu cliente te solicita una factura y no puedes expedirla por no estar dado de alta ante el SAT, además de que los egresos e ingresos no podrán ser comprobados ni deducidos, se podrán generar **multas**.





Si cuentas con el alta pero no expides las facturas a tus clientes, también **se puede generar multas altas** y, en caso de reincidencias, **hasta clausuras temporales y permanentes de tu negocio.**

Artículos 83 fracción VII y 84 fracción IV del CFF.

